



BASES DE PARTICIPACIÓN ENCUENTRO DE ACADEMIA DE MÚSICA – CHIGUAYANTE 2025

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en el marco del Programa “**Gestión Territorial para Organizaciones Religiosas 2025**”, según Decreto Municipal N° 101 de fecha 20 de enero de 2025 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 58/2025, junto a su primera autoridad, alcalde Jorge Carlos Lozano Zapata, y el Honorable Concejo Municipal, invita a las y los jóvenes y adolescentes de la comuna a participar en el “Encuentro de Academia de Música 2025”, que se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2025, en el Centro de Emprendimiento de la comuna, ubicado en calle Herrera N° 100 Chiguayante.

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo artístico y musical de los jóvenes de la comuna, a través de la práctica, el aprendizaje y la presentación de música en vivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la participación activa de los jóvenes en actividades musicales.
- Incentivar el trabajo colaborativo y la creatividad artística entre los participantes.
- Reconocer y valorar el talento musical local.

II. DEL ENCUENTRO

- 1.- Se realizará según el siguiente cronograma.

Sábado 22 de noviembre de 2025

11:00 – 11:30 hrs.: inscripción presencial.

11:30 – 12:30 hrs.: Presentaciones por categorías guitarra, piano, trompeta, mandolina, canto y violín.

12:30 – 13:30 hrs.: Ceremonia de premiación y cierre de la jornada.

Nota: El cronograma puede estar sujeto a modificaciones por parte de la organización.

- 2.- La sola participación del encuentro implica la aceptación de estas bases y autoriza a los organizadores a registrar, difundir y reproducir la actividad en medios de comunicación, sin fines de lucro.

III. DE LAS PRESENTACIONES

- 1.- Cada participante realizará una presentación en su disciplina, la cual será evaluada por un jurado especializado.

- 2.- Repertorio y duración:

Cada participante podrá interpretar una pieza de su elección dentro de su disciplina, respetando un tiempo máximo de 5 minutos. Se permite cualquier género musical, siempre que la interpretación sea adecuada para un encuentro artístico y respetuosa con la comunidad y demás participantes. Las piezas pueden ser libres o sugeridas por la academia.



3.- Criterios de evaluación:

Criterio de Evaluación	Descripción	Ponderación (%)
Técnica y dominio del instrumento/voz	Precisión, entonación, control del instrumento o canto, ejecución de las piezas.	35%
Creatividad y originalidad	Capacidad de interpretar la música con estilo propio, innovación y expresión artística.	25%
Cumplimiento de instrucciones	Respeto de los tiempos, pautas de la presentación y recomendaciones del jurado o docentes.	20%
Actitud y respeto	Comportamiento adecuado hacia otros participantes, jurado y público; compañerismo y proyección.	20%
Total		100%

IV. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar niños, jóvenes y adultos que pertenezcan a la Academia de Música de la Oficina de Asuntos Religiosos de la I. Municipalidad de Chiguayante, considerando únicamente a quienes hayan participado durante el presente año. Esta medida busca asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa, fortaleciendo las habilidades musicales y el desarrollo formativo de los integrantes dentro de esta comunidad específica. Se deja constancia de que la Academia de Música es un espacio abierto a toda la comunidad, sin ningún tipo de requisito previo para inscribirse, promoviendo así la inclusión y el acceso a la educación musical para todos los interesados.
- 2.- Cada participante deberá inscribirse de manera individual. En el caso de los niños, la inscripción deberá realizarse acompañados por su padre, madre o adulto responsable.
- 3.- Con el fin de asegurar una competencia justa y equilibrada, los participantes serán agrupados por categorías según disciplina, sin distinción de edad. En cada categoría se premiará a los tres primeros lugares (1°, 2° y 3° lugar).

Categorías:

- Guitarra
- Piano
- Trompeta
- Mandolina
- Violín
- Canto

V.-DE LA INSCRIPCIÓN Y DEL JURADO

- 1.- Las inscripciones se realizarán de forma presencial el mismo día de la actividad, sábado 22 de noviembre de 2025, en el Centro de Emprendimiento de Chiguayante, entre las 11:00 y 11:30 horas. Se establece este horario de cierre para la inscripción con el fin de organizar adecuadamente los grupos de participantes y garantizar un máximo de 18 inscritos, asegurando la correcta atención, supervisión y aprovechamiento de la actividad por parte de todos los asistentes.
- 2.- El proceso de inscripción estará a cargo de profesionales del Departamento de Organizaciones Comunitarias ubicado en el acceso principal del Centro de Emprendimiento.
- 3.- Cada participante deberá registrarse con sus datos personales (nombre completo, edad y RUT) y presentar su carnet de identidad al momento de la inscripción.
- 4.- El jurado estará compuesto por Monitores de Oficina de Asuntos Religiosos pertenecientes a Academia de Música bajo el programa “Gestión Territorial para Organizaciones Religiosas 2025”.

Jurado 1: Aníbal Rafael Molina Arias – Monitor de Guitarra



- Jurado 2: Alexis Moisés Reyes Pincheira- Monitor de Piano
Jurado 3: Jonathan Alexis Aburto Bahamondes- Monitor de Trompeta
Jurado 4: Carlos Ivan Flores Jiménez – director de Academia-Monitor de Mandolina
Jurado 5: Nataly Johanna Mardones Olivares- Monitora de Canto
Jurado 6: Yamara Rocío Vizcarra Gómez- Monitora de Violín
5.- Consultas: Fono: +56 9 73921445 Coordinador Oficina de Asuntos Religiosos Gino Reyes Opazo.

VI.- DE LA PLANIFICACIÓN

Objetivo del Encuentro

Fomentar el desarrollo artístico, la creatividad y la técnica musical de los participantes a través de presentaciones individuales de violín, guitarra, piano, trompeta, mandolina, canto y violín.

Dinámica del Encuentro

- Cada participante realizará una presentación musical de manera individual.
- Las presentaciones podrán incluir interpretación de piezas libres o asignadas por la academia, fomentando la expresión artística y la creatividad.
- El encuentro se desarrollará en formato de: Presentación individual, donde cada participante mostrará sus habilidades técnicas y artísticas.

VII.- DE LOS PREMIOS

CATEGORÍA INSTRUMENTOS: GUITARRA

- | | |
|-----------------------|--|
| Primer Lugar: | Mochila gran Capacidad Impermeable. Color negro. |
| Segundo Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |
| Tercer Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |

CATEGORÍA INSTRUMENTOS: PIANO

- | | |
|-----------------------|--|
| Primer Lugar: | Mochila gran Capacidad Impermeable. Color negro. |
| Segundo Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |
| Tercer Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |

CATEGORÍA INSTRUMENTOS: TROMPETA

- | | |
|-----------------------|--|
| Primer Lugar: | Mochila gran Capacidad Impermeable. Color negro. |
| Segundo Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |
| Tercer Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |

CATEGORÍA INSTRUMENTOS: MANDOLINA

- | | |
|-----------------------|--|
| Primer Lugar: | Mochila gran Capacidad Impermeable. Color negro. |
| Segundo Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |
| Tercer Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |

CATEGORÍA: CANTO

- | | |
|-----------------------|--|
| Primer Lugar: | Mochila gran Capacidad Impermeable. Color negro. |
| Segundo Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |
| Tercer Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |

CATEGORÍA INSTRUMENTOS: VIOLÍN

- | | |
|-----------------------|--|
| Primer Lugar: | Mochila gran Capacidad Impermeable. Color negro. |
| Segundo Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |
| Tercer Lugar: | Audífonos inalámbricos. Color negro o blanco. |



VIII.- DE LA DIFUSIÓN

La actividad será difundida mediante la página web oficial de la I. Municipalidad de Chiguayante www.chiguayanteenlinea.cl, donde se publicarán con antelación las bases de participación, garantizando que todos los interesados puedan acceder a la información de manera clara y transparente.

***JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE***